



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

Por resolución de Alcaldía N.º 2024-1715 del Ayuntamiento de Sonseca, de fecha 30 de diciembre, por la que se aprueban las bases y convocatoria para la contratación de una plaza de Auxiliar de ayuda a domicilio, en régimen laboral fijo, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de Auxiliar de ayuda a domicilio, en régimen laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición y la constitución de bolsa de trabajo.

En el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo n.º 250, de fecha 31 de diciembre de 2024, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo n.º 25, de fecha 7 de febrero de 2025, aparece recogida la corrección de errores estableciendo en la base primera. Objeto de la Convocatoria: el subgrupo C2, clasificación 15, y en la Base Décima. Constitución de la bolsa de trabajo: Esta bolsa de trabajo tendrá una vigencia indefinida.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases de la convocatoria, se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Sonseca, 11 de febrero de 2025.–La Alcaldesa, María Victoria Martín de San Pablo Sánchez.

N.º I.-762